



## **Condenan a ex CNI por crímenes**

La Corte Suprema oficializó ayer martes el 'cúmplase' de la condena que le fue impuesta al ex agente de la disuelta Central Nacional de Informaciones José Aguirre Aguirre, sentenciado a siete años de presidio por asesinar a disidentes en Porvenir. ● UPI